

ACTA NRO. 004-2016-CCI
COMITÉ DE CONTROL INTERNO MINJUS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0287-2016-JUS

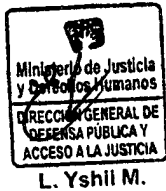
En Miraflores, siendo las 15:00 horas del día quince de diciembre del año 2016, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Comité de Control Interno (CCI) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos reconstituido mediante Resolución Ministerial N° 0287-2016-JUS.

I. AGENDA

1. Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del Acta N° 003-2016-CCI, de fecha 25 de octubre de 2016.
2. Evaluar y aprobar la propuesta de "Equipo de Trabajo" para el apoyo del Comité de Control Interno en la implementación del SCI.
3. Evaluar y validar la propuesta de Política de Gestión de Riesgos del MINJUS.
4. Evaluar y aprobar el Plan de Seguimiento de las Matrices de Riesgos.

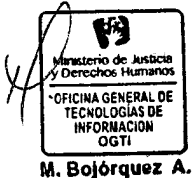
II. ASISTENTES

Miembros de la Comisión



N°	NOMBRE Y APELLLIDOS	OFICINA
1	Karina Flores Gómez	Secretaría General
2	Tommy Deza Sandoval	Director General de Desarrollo y Ordenamiento Jurídico
3	Luis Yshii Meza	Director General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
4	Segundo Montoya Mestanza	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
5	Carlos Arméstar Loro	Jefe de la Oficina General de Administración
6	Mario Bojórquez Arévalo	Jefe de la Oficina General de Tecnología de la Información

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN



1. Encontrándose presente la totalidad de los miembros de la Comisión, la Sra. Karina Flores Gómez – Secretaria General, en su calidad de Presidenta dio por iniciada la sesión.
2. Acto seguido, se dio el uso de la palabra al Sr. Segundo Montoya Mestanza – Secretario Técnico del CCI – quien hace lectura de la agenda.
3. Se procede a informar en relación al punto 1 de la agenda que se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos del Acta N° 003-2016-CCI, en tal sentido, se presenta el siguiente detalle:



**ACTA NRO. 004-2016-CCI
COMITÉ DE CONTROL INTERNO MINJUS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0287-2016-JUS**

- Se aprobó el Reglamento del Comité de Control Interno mediante Resolución Ministerial N° 0326-2016-JUS.
- Mediante Resolución Ministerial N° 0327-2016-JUS, se desactivó el Comité de Riesgos, el cual había sido aprobado por Resolución Ministerial N° 303-2015-JUS.
- Se solicitaron a las unidades orgánicas del MINJUS la designación de un Coordinador de Control Interno mediante Oficio Múltiple N° 026-2016-JUS/SG y Oficio Múltiple N° 030-2016-JUS/SG.
- Mediante Informe N° 098-2016-JUS-OGPP el Secretario Técnico del CCI, elevó la propuesta de "Equipo de Trabajo" para el apoyo del Comité de Control Interno en la implementación del SCI mediante Informe N° 098-2016-JUS-OGPP.

4. Acto seguido el Sr. Segundo Montoya Mestanza – Secretario Técnico del CCI – expone la propuesta de la Política de Gestión de Riesgos del MINJUS; luego de la evaluación correspondiente los miembros del Comité, acuerdan validarla señalando que es viable gestionar su aprobación por parte del Despacho Ministerial.
5. Posteriormente, se presenta la propuesta de "Equipo de Trabajo" para el apoyo del CCI en la implementación del SCI, dicha propuesta fue aprobada unánimemente por los miembros del Comité de Control Interno.
6. Finalmente, se expone la propuesta del Plan de Seguimiento de las Matrices de Riesgos, que permita continuar el desarrollo de las actividades de la gestión de riesgos. La propuesta del Plan fue aprobada por los miembros del Comité de Control Interno.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA
L. Yshii M.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO JURÍDICO
A. DEZA

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
S. MONTOYA M.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN OGTI
A. Bojórquez

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C. ARMESTRIZ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
SECRETARÍA GENERAL

IV. ACUERDOS

N° de Acuerdo	Descripción	Responsable
001	Validar la propuesta de Política de Gestión de Riesgos.	Miembros del CCI
002	Gestionar la aprobación del proyecto de la Política de Gestión de Riesgos.	Presidenta del CCI
003	Aprobar la conformación del "Equipo de Trabajo" para el apoyo del Comité de Control Interno en la implementación del SCI.	Miembros del CCI
004	Informar a los miembros del Equipo de Trabajo" para el apoyo del CCI en la implementación del SCI sobre su designación.	Presidenta del CCI
005	Aprobar el Plan de Seguimiento de las Matrices de Riesgos	Miembros del CCI

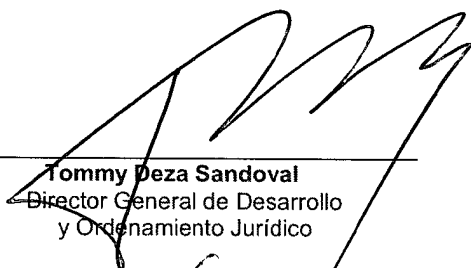
**ACTA NRO. 004-2016-CCI
COMITÉ DE CONTROL INTERNO MINJUS
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0287-2016-JUS**

Sin otro aspecto por tratar, siendo las 15:50 horas, se dio por levantada la Sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

Miraflores, 15 de diciembre del 2016



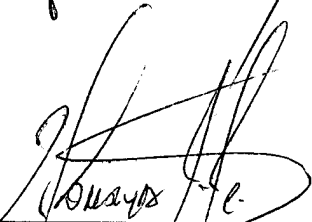
Karina Flores Gómez
Secretaría General



Tommy Deza Sandoval
Director General de Desarrollo
y Ordenamiento Jurídico



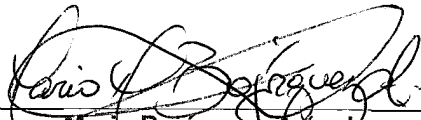
Luis Yshii Meza
Dirección General de Defensa
Pública y Acceso a la Justicia



Segundo Montoya Mestanza
Jefe de la General de Planeamiento y Presupuesto



Carlos Arméstar Loro
Jefe de la Oficina General de Administración



Mario Bojórquez Arevalo
Jefe de la Oficina General de Tecnologías de Información



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

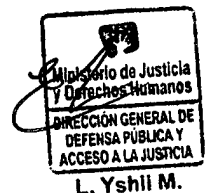
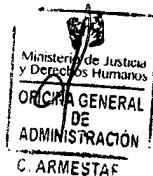
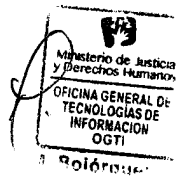
PROPUESTA DE POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (Validado en Sesión N° 004 del Comité de Control Interno)

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos promueve y difunde los derechos humanos, postulando políticas de acceso a la justicia con énfasis en las personas en condición de vulnerabilidad; formula las políticas de defensa jurídica de los intereses del Estado y, en particular, contra los actos que afecten la probidad en el ejercicio de la función pública; vela por la vigencia del Estado Constitucional de Derecho y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, demandando la vigencia de los principios de igualdad, legalidad, transparencia, ética pública, seguridad jurídica y paz social, implementando para su cumplimiento una gestión de riesgos que consolide el Sistema de Control Interno.

Nos comprometemos a identificar, evaluar y controlar los riesgos de la entidad y de sus procesos de forma sistemática y con criterios uniformes.

En tal sentido, asumimos el compromiso de:

1. Implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno, de acuerdo a la normativa dispuesta por la Contraloría General de la República.
2. Cumplir con los requisitos y expectativas de los usuarios, mejorando continuamente la eficacia de los procesos mediante la aplicación de una adecuada gestión de riesgos.
3. Involucrar y comprometer a todos los servidores del MINJUS en la búsqueda de acciones encaminadas a la gestión de riesgos.
4. Establecer y aplicar metodologías para la medición y monitoreo de los riesgos por parte de los servidores de la institución para el cumplimiento de los objetivos institucionales.





Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

**EQUIPO TÉCNICO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO**
(Aprobado en Sesión N° 004 del Comité de Control Interno)

ÁREA	EQUIPO
Oficina de Racionalización	Jefe ORA – Coordinador CCI
Oficina de Planeamiento	Jefe OP – Coordinador CCI
Oficina General de Imagen y Comunicaciones	Jefe OGIC – Coordinador CCI
Oficina de Infraestructura y Soporte Tecnológico	Jefe OIST – Coordinador CCI
Oficina de Recursos Humanos	Jefe ORRH – Coordinador CCI
Oficina de Administración Documentaria y Archivo	Jefe OADA – Coordinador CCI

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
OFICINA GENERAL
DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO
S. MONTOYA M.

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
OFICINA GENERAL DE
TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN
M. Bojórquez

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
OFICINA GENERAL
DE
ADMINISTRACIÓN
C. ARMESTAS

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
SECRETARÍA
GENERAL

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
DIRECTOR GENERAL
DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
JURÍDICO
T. DEZA

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
DIRECCIÓN GENERAL DE
DEFENSA PÚBLICA Y
ACCESO A LA JUSTICIA
L. Yshil M.

